



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN

*Oficina General de Atención al Ciudadano y
Gestión Documentaria*

SAN MARTÍN N° 1371 - TELEFAX 076 - 434295
RUC 20201987297



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACUERDO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 17. SETIEMBRE 2025

1. OFICIO N° 000635-2025-CG/OC0375: REMISIÓN DE INFORME DEL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A JUNIO 2025.

Acuerdo N° 026 – 2025 - CPJ/SE: El Concejo Municipal, por UNANIMIDAD, acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Jaén, a través de la Gerencia Municipal, a fin de que cumplan con el levantamiento de las observaciones formuladas, por el Órgano de Control Institucional - OCI, dentro del plazo establecido, bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal las acciones correspondientes para el cumplimiento del presente acuerdo.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
Abog. Mag. *Rafael Carranza*
JEFE OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA